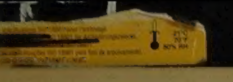
Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008



EL LITORAL

Año LVII — No. 18.604 | 14 páginas | Precio: $ 6 | SANTA FE, JUEVES 12 DE JUNIO DE 1975 | Dirección y administración San Martín 2651/59 — Tel. 20101

El gabinete celebró hoy dos reuniones

Se analizó la nueva política económica y la actual situación de la provincia de Tucumán

BUENOS AIRES, 12 (NA). —A lo largo de la mañana de hoy la presidenta, Sra. María Estela Martínez de Perón presidió dos reuniones del gabinete nacional, durante las cuales se analizaron la nueva política puesta en marcha por el ministro de Economía y la actual situación económico—social de la provincia de Tucumán.

El primero de los cónclaves se inició a las 10.35, con la presencia en el despacho presidencial, de los ministros de Relaciones Exteriores y Culto, Alberto J. Vignes, de Economía, Celestino Rodrigo; del Interior, Alberto Luis Rocamora; de Justicia, Antonio J. Benítez; de Defensa, Adolfo Mario Savino, y de Cultura y Educación, Oscar Ivanissevich, a los que se sumó, como estaba previsto, el titular de la Cámara de Diputados de la Nación, Raúl Alberto Lastiri.



(Radiofoto NA)

La jefa del Estado Sra. María Estela Martínez de Perón, preside la reunión de gabinete realizada esta mañana en la Casa de Gobierno

No estuvieron presentes los ministros de Trabajo, Ricardo Otero, por encontrarse en Ginebra participando de las reuniones de la Organización Internacional del Trabajo y de Bienestar Social, José López Rega, quien en la víspera inició un corto período de vacaciones.

Las deliberaciones, en este caso, se prolongaron por espacio de dos horas, concluyendo a las 12.30, tras lo cual un vocero de la Secretaría de Prensa y Difusión calificó la reunión como "de trabajo" indicando que durante su transcurso se conversó sobre las nuevas medidas económicas que serán puestas en ejecución", sin agregar ningún otro detalle.

Posteriormente, a las 12.35, se inició la segunda reunión en la Sala de [illegible] de la Casa Rosada, de la cual participó además de los ministros del Poder Ejecutivo —y del señor Lastiri— el secretario general de Gobierno, coronel Vicente Damasco. La reunión finalizó a las 13.30.

En la oportunidad, de acuerdo con lo informado previamente, el coronel Damasco actuó prácticamente como único expositor brindando una serie de detalles relativos a la marcha del llamado "Operativo Tucumán", tendiente a mejorar la situación económica y social de la provincia norteña.

Una versión

BUENOS AIRES, 12 (NA). —Según pudo establecerse en esferas allegadas de gobierno durante la primera reunión del gabinete nacional realizada hoy, el ministro de Economía, Celestino Rodrigo, habría planteado una modificación a la textura que hasta ahora se sustentaba sobre el máximo porcentaje de aumento que podrían otorgar las comisiones paritarias.

En este sentido, era conocida la postura del Ing. Rodrigo, de que las negociaciones debían tener un tope del 38 por ciento, pero en esta ocasión, se planteó la posibilidad de elevarlo hasta el 45 por ciento, aunque las fuentes señalaron que muy difícilmente esta nueva textura fuera aceptada por la cúpula gremial.

Rodrigo reunióse con la CGT y CGE

Objeción de la central obrera a la limitación de aumentos salariales. La marcha de las paritarias

BUENOS AIRES, 12 (NA). —Los representantes de la Confederación General del Trabajo (CGT), que asistieron hoy a la reunión del gabinete económico, plantearon formalmente [illegible] de la central obrera a la limitación de los [illegible] salariales que las autoridades económicas pretenden imponer en las deliberaciones de las comisiones paritarias, según trascendió al término de la sesión.

La reunión, presidida por el ministro de Economía, Ing. Celestino Rodrigo, se inició a las 7 y pasó a cuarto intermedio hasta la tarde, luego de una hora y media de conversaciones.

La interrupción fue decidida para permitir que Rodrigo asistiera a la sesión del gabinete nacional que se realizó en la Casa de Gobierno.

Por la central obrera asistieron a las deliberaciones Adalberto Wimer, secretario de Prensa, y Abelardo Arce, tesorero del consejo directivo. En representación de la CGE estuvieron presentes Rodolfo Ahuad, vicepresidente primero, y Martín Noel, secretario general.

Aunque ninguno de ellos formuló declaraciones al término de la reunión, voceros autorizados dijeron que se había analizado la marcha de las comisiones paritarias y las alzas de precios en artículos de primera necesidad.

En tal sentido, los representantes obreros expresaron sus reparos ante la intención de la actual conducción económica de limitar los aumentos salariales en el marco de las comisiones paritarias.

Exigencia a las autoridades

También exigieron que las autoridades presten mayor atención al control de precios, tarea —que a juicio de la CGT— ha sido descuidada ostensiblemente en los últimos tiempos. Consecuencia de ello, dijeron, son los incrementos extraordinarios que se han observado en los precios de artículos de primera necesidad [illegible] do de establecimientos comerciales, lo que entorpece considerablemente el abastecimiento.

Estos temas serán profundizados esta tarde, a partir de las 15.30, aguardándose definiciones para los próximos días.

Las paritarias

Entretanto, continúan trabajando las distintas comisiones paritarias sectoriales en la elaboración de los aspectos que sobre las condiciones de trabajo, deberán incluir los nuevos convenios colectivos.

En los gremios más importantes se considera que ya prácticamente se han agotado las discusiones sobre este tema, esperándose solamente la fijación del criterio para las nuevas escalas salariales.

Por ello, es de trascendental importancia las conclusiones que emanen de la reunión que los representantes de la CGT y CGE sostuvieron con el ministro Rodrigo y que continuará esta tarde.

El consejo directivo de la central obrera se reunió informalmente en la víspera y de ahí habría surgido un criterio uniforme para exponer ante las autoridades económicas.

Trascendió que la intención de la CGT es plantear, mas que una pauta salarial en las discusiones de las paritarias, la necesidad de implantar una política económica de perspectivas, continuando la línea expresada en el documento del plenario de dirigentes del 24 de marzo último.

En aquella oportunidad se habló de "la necesidad perentoria de conocer las orientaciones generales de la política económica, a fin de buscar en conjunto las coincidencias que eviten desembocar en la puja de precios y salarios, donde como bien señalara el general Perón, los salarios van por la escalera en tanto los precios suben por el ascensor".

En ese mismo documento se dijo que "el movimiento obrero organizado debe tener una participación real y activa en la planificación estratégica y en la ejecución táctica de las grandes políticas nacionales", mediante un mecanismo que, según los gremialistas todavía no se ha concretado.

Asesinaron en Córdoba a tres policías

CORDOBA, 12 (Telam). — En una emboscada tendida por un grupo extremista fueron asesinados esta mañana un cabo y dos agentes de la Policía provincial en las inmediaciones del barrio Villa Revol, informaron fuentes policiales.

El hecho ocurrió a las 11.30 cuando un patrullero efectuaba tareas de vigilancia por el sector, desplazándose por el camino a San Carlos. En la intersección de Madrid y Málaga fue interceptado por dos automóviles Peugeot, de color cierto, donde viajaban siete terroristas fuertemente armados, entre ellos una mujer.

Mientras uno de los vehículos —que seguían al móvil policial desde dos cuadras antes, según un testigo ocular— impidió el paso del patrullero, desde el otro automóvil sus cuatro ocupantes efectuaron disparos con fusiles automáticos.

El accionar de los extremistas motivó que, herido el conductor del patrullero, perdiera el control del móvil que se estrelló contra la casilla de gas de una vivienda.

Los terroristas, antes de fugar, se apoderaron de las armas de los funcionarios policiales, tras comprobar que se encontraban agonizantes el cabo Luis Rodríguez y los agentes de apellido Ostúnez y Enrico.

Fuentes policiales anunciaron poco después que el Comando radioeléctrico tendió un vasto operativo de control en las inmediaciones en procura de localizar a los asesinos.

Un aumento de $ 100.000 pidió Afrio Pennisi

Será a cuenta de los convenios

BUENOS AIRES, 12 (NA). — El senador nacional justicialista por Santa Fe, Afrio Pennisi, reclamó hoy la fijación de precios máximos, en razón de que algunos comerciantes han procedido a remarcar todos los productos con porcentajes que en algunos casos sobrepasan el 200 por ciento y el otorgamiento de un anticipo de 100.000 pesos moneda nacional a partir del 1o. del corriente y a cuenta de los futuros convenios, a todos los trabajadores del país.

Pennisi formuló ambos requerimientos en telegramas del mismo contenido que remitió al ministro de Economía, Ing. Celestino Rodrigo; al secretario de la CGT, Casildo Herreras, y a la mesa nacional de las 62 Organizaciones.

Hizo intimaciones la Secretaría de Comercio

BUENOS AIRES, 12 (NA). — La Secretaría de Comercio intimó por telegrama a la Federación Argentina de Café, Té y Especias y al Centro de Industriales Siderúrgicos para que notifiquen a sus empresas asociadas que deben retrotaer los precios a los vigentes por la resolución 1987/75, según se informó oficialmente. La misma repartición también intimó en iguales términos a la firma SAFRAR, fabricante de los automóviles Peugeot.

La información oficial también señala que la Secretaría de Comercio dispuso la clausura de diversos comercios dedicados a la venta de artículos para el hogar que habían incrementado indebidamente los precios de los mismos. Por último señala que ese Departamento de Estado inició "una enérgica ofenisva contra la especulación, la retención u ocultamiento de mercaderías, aumentos ilegales de los precios y la remarcación de los artículos".

Recesión por el alza de precios

BUENOS AIRES, 12 (NA). —Numerosos comercios cerrados por balance, otros que aseguran tener [illegible] artículos que el público desea comprar y largas filas de coches de alquiler a la espera de viajeros se han hecho evidentes en esta capital durante las últimas jornadas.

Según se sabe de fuentes oficiosas la situación de los comercios que han cerrado sus puertas bajo diversos argumentos está siendo criteriosamente analizada en esferas oficiales para tomar una determinación al respecto.

En lo que hace a los taxímetros sus conductores señalan que han experimentado una reducción cercana al 70 por ciento en el trabajo que cumplían habitualmente trasportando pasajeros, y achacan por ello a los bruscos aumentos registrados en los últimos días en el precio de los combustibles y en las tarifas del servicio.

En cambio los comerciantes minoristas que mantienen sus comercios atendiendo al público en la forma habitual señalaron que la concurrencia de público a esos establecimientos se mantiene en forma normal y que las ventas no decrecieron.

En La Plata han retirado taxis

LA PLATA, 12 (NA). — Los conductores de automóviles con taxímetro de esta ciudad prácticamente retiraron sus vehículos de la circulación señalaron como fundamento de la medida el hecho de que prácticamente no cuentan con clientes desde que se [illegible] incrementos en el precio de los combustibles y las tarifas de ese servicio.

La medida comenzó a tener vigencia ayer pero desde el lunes era evidente que los taximetristas permanecían formando largas filas delante de las paradas durante períodos prolongados antes de partir con algún viajero.

El impacto del costo de los combustibles también se hizo sentir en forma evidente en esta ciudad en la circulación de automóviles en general y en la venta de combustible en las distintas estaciones de servicio.

Según lo señalado por los propietarios de algunos de esos establecimientos desde el aumento del precio de los combustibles, bajó en un [illegible] por ciento la venta de nafta, de acuerdo a los promedios normales de esos establecimientos.

Un vocero oficioso de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) en esta ciudad señaló, por su parte, que había decrecido en un promedio del 50 por ciento el requerimiento de combustibles por parte de los propietarios de estaciones de servicio a esa empresa petrolera estatal.

En los órganos periodísticos locales también se recibieron denuncias de público señalando que estaba comenzando a escasear la carne y que en otros establecimientos [illegible] se vende el producto a precios superiores a los habituales.

De acuerdo a las mismas denuncias los incrementos de precios también alcanzan a la mayor parte de los artículos de consumo habitual.

Un breve período de descanso inició el Sr. López Rega

BUENOS AIRES, 12. — El titular de la cartera de Bienestar Social inició ayer un breve período de vacaciones, según lo anunciado por él mismo días pasados. Al confirmar la noticia un vocero del ministerio expresó que la duración y el destino del viaje del Sr. José López Rega son detalles que fueron reservados por el ministro.

No obstante esa reserva, circuló con insistencia la versión de que el funcionario había abandonado la residencia de Olivos y que había viajado rumbo a España.

Fue considerada la liberación del precio del ganado

BUENOS AIRES, 12 (NA). —El ministro de Economía, Celestino Rodrigo, informó a un conjunto de dirigentes agropecuarios que lo visitaron a título personal que será liberado el precio de la hacienda luego de una serie de estudios destinados a no favorecer a la intermediación, según trascendió en esferas oficiales.

La reunión se realizó ayer en el Ministerio de Economía pero no se dio información oficial sobre el resultado de las conversaciones.

Rodrigo conversó en la oportunidad con un conjunto de 18 dirigentes rurales quienes señalaron a los periodistas que no traían la representación de ninguna organización agropecuaria y que habían sido convocados a título personal.

En esa oportunidad también señalaron que no harían declaraciones de ninguna especie al término de la reunión, cosa que cumplieron.

Entre los convocados se encontraban Celedonio Pereda, Saturnino Llorente, Alberto Mignaquy, Antonio Di Rocco, Avelino Strólogo, Pablo Hary, Abdón Lizaso Bilbao, Guido Di Tella, Guillermo Alchourón, Eduardo Macchi, Isaac Melon Gil, Pedro Hernández, R. Saint Andre, Bartolomé Abdala, José Parish, Jorge Bermúdez Emparanza y Jorge Pereda.

Del papel de las fuerzas armadas habló Rattenbach

BUENOS AIRES, 12 (NA). —El teniente general (RE) Benjamín Rattenbach, al referirse al papel del ejército como factor de poder, dijo que "evitamos a toda costa derribar con las armas lo que las urnas han construido, porque si la construcción es buena, no nos quepa la menor duda que la tendremos por muchos años y, si es mala, se vendrá abajo sola y en corto tiempo".

Rattenbach que fue secretario de Guerra durante el período presidencial de José María Guido, habló durante la comida de homenaje que un centenar y medio de oficiales superiores del Ejército, en situación de retiro, ofreció al ex comandante general del arma, teniente general Leandro Enrique Anaya, con motivo de su alejamiento de la actividad.

Entre otros, estaban presentes los tenientes generales Carlos Severo Toranzo Montero, Julio Alsogaray, Julio Alberto Lagos y Pascual Angel Pistarini y los generales Alcides López Aufranc, Eduardo Señorans, Horacio Rivera, Luis Gómez Centurión, Osiris Villegas y Miguel Angel Iñíguez.

Rattenbach, al ofrecer el agasajo, señaló las "condiciones difíciles en que tuvo que desenvolverse el teniente general Anaya" y la "serenidad, prudencia y dignidad con que se mantuvo en su puesto hasta el final".

Tras expresar que "todos nosotros hemos sido, durante el servicio activo, militares dedicados enteramente a la profesión y defensores, acérrimos de esta postura contra todo intento de envolver a las fuerzas armadas en la política interna del país", el orador hizo un análisis de la evolución sufrida en todos los países en lo que hace a la función del ejército.

El papel de las FF.AA.

Al referirse al papel que deben desempeñar las fuerzas armadas, en el marco del Estado argentino, Rattenbach dijo que desde 1930 las instituciones militares "empezaron a intervenir cada vez más en la política interna, abandonando así el profesionalismo estricto en el que se mantuvieron desde principios de siglo".

Pero este comportamiento anormal de los militares argentinos —añadió— no fue un fenómeno aislado, porque desde tiempo atrás venía gestándose un proceso semejante en casi todos los países de América latina, en la que vemos aún sus efectos en el Brasil, Chile, Uruguay, Bolivia, Perú y Ecuador, para no citar más que algunos ejemplos típicos del continente".

Subordinación del poder militar al poder civil

Más adelante y luego de citar el pensamiento de un autor suizo acerca de que la subordinación del poder militar al poder civil "no es más que una ilusión", Rattenbach expresó: "Actualmente, en nuestro país, si existe esa subordinación, aún cuando tenemos la plena conciencia de que ella se basa en un equilibrio en el que, por un lado, debe existir el respeto de las instituciones y el acatamiento de las órdenes y disposiciones, pero por el otro, un comportamiento gubernamental avalado por el pueblo y la opinión pública".

En otro pasaje de su discurso, manifestó que "hoy día ya no se puede considerar a las fuerzas armadas como una gran fuerza de coerción o de

(Pasa a pág. 2a., col. 4a.)

Se reunieron los M. de Educación

El Dr. Ivanissevich se refirió a los objetivos de la enseñanza

BUENOS AIRES, 12 (NA). — El ministro de Cultura y Educación, Oscar Ivanissevich, declaró inaugurada esta mañana la reunión de titulares de la misma cartera de todo el país en un discurso, en el que solicitó trabajar "para propiciar una enseñanza que despierte la curiosidad y exalte la ilusión", y afirmó que "la democracia es un ideal, que hay que conquistar".

Recordó que Pasteur decía que "la democracia es la forma de gobierno, bajo la cual cada uno está en libertad de hacer cuanto pueda por el bien público", y puntualizó que "debemos seguir luchando por el bien de la misma, que es el bien de todos y en especial por los niños y los jóvenes que nos han confiado".

El ministro recomendó "poner la fe en lo trascendente, con el convencimiento de que el cerebro humano es la máquina que produce más, con menos gasto. El que quiera ayudarnos —enfatizó— tiene que sentirse hermano de sus semejantes y desechar la psicosis de desaliento".

Añadió que "la inmensa mayoría que nos rodea ha vivido y vive quejándose, se ha hecho plañidera, pero la humanidad sigue y seguirá su marcha progresiva buscando la perfección".

Al referirse a las alternativas de cambio, Ivanissevich aconsejó "preparar a los niños y a los jóvenes. Esta meta sólo se logra por la educación —agregó— y por ello debemos propiciar una enseñanza que despierte la curiosidad y exalte la ilusión".

Habló [illegible] de la desventaja social que significaba que "sobre 3.700 millones de seres humanos, sólo [illegible] se alimentan normalmente y disfrutan del beneficio de una profilaxis cada vez más perfecta".

Manifestó que "esta diferencia, con sus múltiples ma[illegible] rencia que estimula la protesta y la rebelión. El alzamiento, la protesta y la rebelión —insistió— asumen características diferentes, estimulados por los demagogos que prometen lo que jamás podrán cumplir".

"Este problema —puntualizó el ministro— no se resuelve por decreto. Podrá resolverse solamente si los 3.700 millones se deciden a trabajar todos con el firme propósito de suprimir las grandes diferencias" y comentó que "como estos grupos conviven se hacen más evidentes las injusticias".

Dijo Ivanissevich, luego a los ministros provinciales que "es a nosotros, a los ministros de Educación, a quienes toca el concientizar, con la colaboración de los maestros, profesores, legisladores, medios masivos de comunicación y otros factores de la comunidad, a los dos grupos humanos y en especial al grupo privilegiado".

Añadió que "es perentoria la obligación de afrontar, por la enseñanza de los sentimientos y por la promoción socio-económica, la reducción progresiva de las grandes diferencias que sufre la humanidad".

"Hay que enseñar a sentir —prosiguió— la solidaridad social y el dolor ajeno. En especial el dolor de los frustrados porque, como dijo el poeta, 'nadie ve ni siente correr el río de las lágrimas, si no va en él una lágrima de sus propios ojos".

Recomendó para esta labor de concientización, "pequeñas dosis de racionalismo, que son las únicas dosis que tolera la humanidad. Evitaremos así —insistió— los cambios bruscos que originan más dificultades que satisfacciones".

Finalizada la alocución del ministro Ivanissevich comenzó la primera sesión de trabajo destinada a analizar "Los servicios educativos del país".

Durante la tarde se tratará el siguiente temario: planes y programas, la formación del [illegible], organización escolar y régimen laboral.

La reunión nacional de ministros de Educación se prolongará hasta mañana a las 20, oportunidad en la que el secretario Carlos Frattini, tendrá a su cargo el discurso de clausura.

El temario a tratar

BUENOS AIRES, 12 (NA). — En breves declaraciones a los periodistas, el secretario de Educación, profesor Carlos Frattini, manifestó que "el amplio temario de 85 puntos será tratado con una mecánica de trabajo que permitirá conocer, en pocas horas, la [illegible] del país en materia educativa".

La agenda, dada a conocer [illegible], prevé el tratamiento de temas administrativos, de responsabilidad de funciones y pedagógicos. Estos últimos, parecen ser —de acuerdo con las declaraciones informales de Frattini— los que demandarán un [illegible] esfuerzo y una absoluta unidad de criterio. "Es una lucha —comentó— de la escuela contra la antiescuela".

Observadores del área [illegible] en afirmar que "el temario [illegible] temas de relativa importancia y de vital interés, lo cual puede hacer suponer que no se podrá arribar a grandes resultados".

Se estima, asimismo, que uno de los temas que insumirá más tiempo —los ministros deliberan hasta el viernes inclusive— será el de la escuela normal, cuya reimplantación fue anunciada por Frattini en octubre del año pasado.

En cuanto a la ley general de educación —para la que se han [illegible] parlamentarios, [illegible] del Consejo Nacional de Educación— se anticipó que llevará inserta la modificación a la actual ley universitaria.

El [illegible] de modificación de la ley universitaria deberá implementarse con [illegible] celeridad ya que, de acuerdo con lo que establece esta ley, se han [illegible] los períodos de extensión de intervenciones para llegar a la normalización.

Establecieron mayores precios para los granos

BUENOS AIRES, 12 (NA). —El ministro de Economía, Ing. Celestino Rodrigo, firmó una resolución por la cual se fijan los nuevos precios de comercialización de la cosecha gruesa correspondiente al período 1974/75 y acrecentó los valores mínimos establecidos para la cosecha fina del período 1975/76.

Estos últimos son los siguientes para cada quintal: trigo duro, 200 pesos nuevos; trigo semiduro, 195 y trigo candeal, 210 pesos nuevos el quintal.

Para las provincias de Catamarca, Tucumán, Jujuy, Salta, Santiago del Estero, Chaco, Formosa, Corrientes, Misiones y los departamentos de 9 de Julio, Vera, General Obligado y San Javier en Santa Fe, los precios del trigo de la próxima cosecha serán los siguientes: trigo duro 220 pesos nuevos el quintal y trigo semiduro, 215 pesos.

Todos [illegible] sujetos a ajustes por los [illegible] después del primero de junio del presente año.

Para la cosecha gruesa, que está a [illegible], se establecieron los siguientes precios, también por quintal: maíz [illegible] amarillo, [illegible] pesos nuevos; [illegible] amarillo, [illegible]. Para el sorgo granífero se estableció un valor de [illegible] pesos nuevos por quintal.

Por otra parte, la Junta Nacional de Granos quedó facultada a [illegible] los precios de la mercadería adquirida [illegible], [illegible] do los [illegible] vigentes.

En una nota explicativa, el Ministerio de Economía indicó que estos valores contemplan "un margen adecuado de rentabilidad".

Los precios del petróleo decidió elevar la OPEP

LIBREVILLE (Gabón), 12 (UPI) — La Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) dio un plazo de tres meses a las naciones industrializadas a fin de que se preparen para la próxima alza en los precios del crudo.

Los ministros de los 13 países miembros de la organización [illegible] una sesión de tres días [illegible] que desde el primero de octubre el combustible valdrá más y que se cotizará en Derechos Especiales de Giro (DEG) en lugar de dólares, como lo había sido hasta ahora.

Pero los ministros, actuando cuidadosamente, difirieron hasta el 24 de setiembre, cuando se reúnan nuevamente en Viena, la decisión sobre el porcentaje en que se aumentarán los precios del petróleo. Así, dieron tres meses para negociaciones y juegos políticos entre los productores y los consumidores de Occidente.

Durante la reunión circularon versiones de que la OPEP podría decidirse por un aumento pequeño, un 10 por ciento o algo así, si las grandes naciones industriales de occidente hacen concesiones políticas para echar a andar el paralizado diálogo entre productores y consumidores.

Se cumple en Córdoba el paro de metalúrgicos

CORDOBA, 12 (NA).— Se inició esta mañana en forma pacífica el paro de 48 horas dispuesto por el congreso de delegados de la Unión Obrera Metalúrgica "en apoyo a la señora presidente y en adhesión a los miembros de las comisiones paritarias del sector, así como a los directivos de la mesa nacional del gremio", para ser cumplido en toda la provincia.

La medida, resuelta anoche por los delegados de la UOM local, exige también una "definición por parte del ministerio de Economía para que congele los precios que regían a partir del primero de marzo de este año".

Simultáneamente se conocía la decisión de la Confederación General del Trabajo y de las 62 organizaciones, de suspender el acto anunciado para hoy a las 11 en plaza Vélez Sarsfield, luego de que sus representantes mantuvieran una reunión con el interventor federal, Raúl Oscar Lacabanne, conociéndose poco después una serie advertencia oficial que recuerda al vigencia del estado de sitio.

No obstante, la denominada "Mesa provisoria de los gremios en lucha", reiteró hoy su propósito de efectuar esa concentración, previo abandono de los lugares de trabajo.

Esta mesa provisoria la integran delegados activistas y comisiones internas de distintos sindicatos, entre ellos de mecánicos y Luz y Fuerza.

El comunicado de la intervención dice que tiene "dispuesto todos los medios para impedir que se altere la tranquilidad en la provincia" y "asimismo recuerda la vigencia del estado de sitio, que prohibe terminantemente la realización o intento de realización de cualquier acto político o reunión de tipo callejero".

Nombre Imagen Original: LIT1975JUN_0056.jpg
Generado por: Digitalmicrofilm el mié jul 2 08:17:56 ART 2008

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

EL NEGOCIO DEL SIGLO

Por Osiris Troiani

El comercio de armas se ha convertido desde 1960 en uno de los renglones principales del intercambio internacional y en él las leyes de la competencia, particularmente rigurosas, ya no tienen en cuenta las alianzas políticas y militares.

En lo que concierne al "negocio del siglo", como se ha llamado la compra de 354 bombarderos de combate por parte de cuatro gobiernos europeos que decidieron conjugar sus esfuerzos para renovar su material de guerra aéreo. La compra representa un gasto de 2.000 millones de dólares, más 20 millones por piezas de repuesto.

Bélgica y Holanda, Noruega y Dinamarca son miembros de la alianza atlántica que no poseen —como Francia, Gran Bretaña, Alemania o Italia— industrias bélicas suficientemente desarrolladas para competir en el mercado internacional. Desean, por lo tanto, la integración europea de esas industrias; es decir, que cada miembro europeo de la alianza produzca algunas armas, o parte de ellas, por cuenta de un ente común. Las potencias mayores no parecen interesadas en ese proyecto: sin duda, lo consideran utópico.

Entre tanto, la obsolescencia de sus flotas de aviación militar obligó a aquellos cuatro gobiernos a definirse entre dos ofertas: el F-16, de la compañía privada norteamericana General Dynamics, y el Mirage F-1 E, construido por una empresa semiestatal francesa. Optaron por la primera invocando razones de calidad y precio (más o menos convertibles) y desechando la conveniencia de favorecer a la industria bélica de otro país europeo con miras a la eventual integración.

EXPORTAR O MORIR

La negociación insumió dos años. En ese lapso, tanto el gobierno de París como el de Washington indicaron sin disimulo a los interesados que la decisión sería evaluada políticamente. Desde luego, la construcción de este tipo de aviones es costosísima; hay que producirlos en gran escala; ningún país, ni siquiera los Estados Unidos, constituye un mercado suficientemente grande. En este campo es más válido que en cualquier otro el dilema "exportar o morir".

Francia supo aprovechar las restricciones impuestas por el gobierno de los Estados Unidos a la venta de material de guerra a los países árabes; conquistó el mercado, pero la presión de las empresas privadas logró alterar esa política; hoy el Departamento de Estado se limita a vigilar para que el abastecimiento bélico a Israel mantenga la delantera. Pero el Irán, Arabia Saudita y Egipto han podido comprar miles de aviones de combate a la General Dynamics.

A la industria francesa no le quedaba otra esperanza que la del cuádruple contrato europeo; perdiéndolo, su Mirage se ha convertido en una producción antieconómica, que deberá suspenderse en breve plazo. La amenaza del desempleo en esa industria, además de las consideraciones de prestigio, ha provocado un resentimiento antinorteamericano que acorta las distancias entre el gobierno conservador de Valéry Giscard d'Estaing y el Partido Comunista francés.

EL CASO STEHLIN

Para agravar ese resentimiento acaba de confirmarse —por revelación de un subcomité del Senado de Washington— que un ex general de la aviación francesa y ex vicepresidente de la Asamblea Nacional, Paul Stehlin, recibió soborno, durante diez años, de una compañía norteamericana que producía cazas. El año pasado dirigió una carta abierta al presidente Giscard: en ella aseguraba que el bombardero de la General Dynamics es superior al Mirage. Debió renunciar a su mandato parlamentario y la fuerza aérea lo dio de baja. Ahora, al divulgarse que efectivamente era culpable, intentó suicidarse poniéndose delante de un ómnibus en una calle céntrica de París; según las últimas noticias, estaba en coma.

Esto ocurre a los pocos días de la advertencia del Departamento de Estado a las corporaciones multinacionales norteamericanas para que no busquen la protección del gobierno si se descubre que sobornan a gobernantes extranjeros. Esa advertencia se refería tácitamente a los casos recientes de la Gulf Oil en Bolivia y de la United Brands en Honduras. Pero la General Dynamics, [illegible] aludida por referencias de la prensa a una venta de aviones a Arabia Saudita, declaró en un áspero comunicado que el soborno forma parte de las prácticas "corrientes" en los grandes negocios.

UN ESCANDALO INTERNACIONAL

Por último, el "negocio del siglo" ha provocado una crisis de gobierno en Bélgica. La fracción mayoritaria del Partido Valón —que representa a una parte considerable del electorado de lengua francesa—, amenazó con retirarse del gobierno de coalición presidido por el socialcristiano Leo Tindemans, entendiendo que la sentencia de muerte contra el Mirage ha sido obtenida por medios poco edificantes. Tindemans pidió al Parlamento un voto de confianza que debería ventilarse en el día de hoy.

Naturalmente, el gobierno francés y el Partido Valón belga confían en que el escándalo se extienda a Holanda, Noruega y Dinamarca. Entre tanto, la prensa comunista de toda Europa asegura que la alianza atlántica ya no tiene otro objeto que comprar armas a los Estados Unidos.

Extrajeron una pinza 'olvidada' a una paciente

BUENOS AIRES, 12 (Télam). — Con resultados satisfactorios fue operada la señora Rosa Amalia de Cuzzi, internada en el sanatorio Córdoba de esta capital.

La señora de Cuzzi, fue intervenida a raíz de haberse descubierto luego de una radiografía, que de una operación anterior había quedado "olvidada" en su vientre una pinza quirúrgica.

La paciente, de 40 años, conservaba en su vientre desde hace seis meses una pinza de sutura de más de 20 centímetros. Las fuentes consultadas señalaron que en los anales de la medicina argentina no figuran "olvidos" de instrumental de tal dimensión, recordándose, empero casos de olvidos de gasas e instrumentos de pequeño [illegible] quirúrgica.

Rattenbach

(Viene de pág. 1ra.)

represión de la violencia al servicio del Estado, sino como un sector importante de la sociedad, un sector importante de ella, importante no tanto por sus efectivos como por la magnitud de la obra que realiza e importante sobre todo porque constituye uno de los factores de poder".

Los poderes del gobierno

Al analizar este último aspecto Rattenbach dijo que todo gobierno dispone para ejercer su acción de una serie de medios potenciales, llamados poderes, con los cuales cumple su función de dar bienestar y seguridad a la población. En cuanto al poder militar, no es el más importante, pero sí el más contundente y representa por eso el último recurso que emplea el gobierno cuando le faltan los demás".

"Por algo nos llaman —puntualizó— el último baluarte de la nacionalidad, lo cual significa que, cuando se produce un vacío de poder y amenaza sobrevenir el caos, nos vemos obligados a intervenir para salvar la existencia de la Nación".

Aclaró, sin embargo, que este factor de poder "no debe ser confundido con el de un grupo de presión; en muchos países las fuerzas armadas se convierten en factor o grupo de presión, es decir que presionan al gobierno, sea para lograr propósitos propios de la institución, sea para propósitos de interés nacional".

"Pero este proceder es malo, decididamente malo, por que [illegible]: una, al salir las fuerzas de sus carriles constitucionales y perder el prestigio ante la población y, otra, al perder el gobierno su autoridad y, por ende, el apoyo de la institución castrense", precisó.

Necesidad de ciertas premisas

Se refirió luego a la necesidad de ciertas premisas para ser tenidas en cuenta en la anunciada reforma constitucional y, con respecto a la modificación de la ley de ministerios, bregó "para dar cabida en ella a tres ministros militares, aparte del ministro de Defensa".

Tras una amplia exposición acerca de la experiencia argentina en los últimos 45 años, y antes del brindis final, Rattenbach expresó: "Evitemos a toda costa derribar con las armas lo que las urnas han construido, porque si la construcción es buena, no nos quepa la menor duda que la tendremos por muchos años y si es mala, se vendrá abajo por sí sola y en corto tiempo".

"Recuerdan —añadió por último— lo que dije respecto de nuestras fuerzas como factor de poder. Su papel es el de salvar la existencia de nuestra sociedad como nación, pero no de corregir los errores que la ciudadanía comete en el terreno político interno. Estos errores deben ser corregidos por ella misma, para lo cual sabrá encontrar los medios necesarios y aplicarlos cuando las circunstancias lo exijan".

Hoy, el país

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 12 (De nuestra agencia) — Veteranos agentes de tránsito calcularon a poco de comenzar la semana que el número de automóviles que se desplaza habitualmente por la capital federal se ha reducido por el momento a la mitad en las jornadas normales, quedando apenas un tercio el martes, en que está prohibida la circulación de las chapas pares. Simultáneamente, los taxistas se quejan por circular más de la mitad de sus turnos sin clientela. Ambas circunstancias transfieren al transporte colectivo un número desusado de pasajeros que en las principales líneas se hace ascender al 40 por ciento. Hay quienes piensan que nivelados en alguna medida los ingresos tras la compleja discusión de paritarias esas proporciones deberán atenuarse, pero no todos los observadores lo aceptan así, [illegible] confundidos por la [illegible] política que está jalonando la negociación de los convenios.

:: :: ::

Casi nadie presumía hace dos semanas que las diferencias de criterio de los sectores sindicales con el ministro de Economía habrían de ser mayores tras el desplazamiento del Dr. Gómez Morales, y a la vista de los hechos hay quienes todavía no aceptan la realidad, suponiendo que el debate llegará a imponer rectificaciones del Ing. Celestino Rodrigo. Tal alternativa debería ser descartada totalmente si desde que comenzó la semana no se hubiesen producido reacciones sindicales que por su dimensión y profundidad están exigiendo ya al ministro una cauta observación de lo que ocurre a su alrededor. De nada ha valido cargar sobre la responsabilidad del periodismo —como es habitual en estos casos— la oportunidad del trascendido que de manera oficiosa distribuyeron personeros ministeriales en la noche del lunes para señalar que el tope de las paritarias es el 38 por ciento y que se debe aplicar sin tener en cuenta los aumentos anteriores y posteriores a setiembre al margen del "salario real".

:: :: ::

Las drásticas respuestas formales de la CGT, la UOM y SMATA a tal punto de vista advirtieron a la Casa Rosada que se está acercando la hora de las concesiones y que el poder político de que dispone Rodrigo —amplio hasta el momento— puede ser sometido a una prueba sin precedentes en el peronismo. Por lo pronto, la totalidad de las declaraciones sindicales, ya sean comunicados o expresiones verbales como la de Casildo Herreras desde Ginebra, procuran diferenciar sustancialmente el pensamiento presidencial del que manifiesta el ministro económico. El movimiento de protesta parece apuntar así todo su fuerza sobre Rodrigo y la corriente política que representa procurando no afectar la investidura de la jefa del Estado. El viaje del ministro López Rega por razones de descanso es para muchos observadores una secuela de la circunstancia [illegible].

:: :: ::

El alejamiento temporal del ministro de Bienestar Social puede abrir una interesante instancia negociadora, si se advierte que el presidente de la Cámara de Diputados, Raúl Lastiri, debió desistir por unos días de su viaje a Madrid, a solicitud de la señora de Perón. Todo hace suponer, en consecuencia, que Lastiri se convertirá de nuevo en el terreno propicio para el diálogo de los sindicatos y el Poder Ejecutivo que el viernes anterior comprometió tácitamente a través del discurso presidencial un resuelto apoyo a la discutida gestión de Rodrigo. Singularmente, esta última acaba de tener el franco aval del presidente del bloque de diputados oficialistas, Ferdinando Pedrini, mientras se anunciaba que la cámara había invitado al ministro a concurrir el 25.

:: :: ::

El ministro Rodrigo —dijo Pedrini— "ha puesto las cosas en su debido y justo lugar. Las medidas tal vez aparezcan antipáticas y hasta antipopulares, pero son valientes. Ningún gobierno se atrevió antes a hacer lo mismo. En estos últimos años las medidas económicas nunca estuvieron de acuerdo con la realidad argentina. Y no se puede seguir haciendo un juego demagógico con la política económica". El economista radical Alfredo Concepción había dicho antes en el programa de televisión "Tiempo Nuevo", cuya irradiación fue suspendida por las autoridades del Canal 11, que "los sectores populares van a ser los que paguen el precio más alto de este proceso", y que "no hay economía válida sin sentido social. Ni el radicalismo ni el peronismo pueden aplicar una política sin ese carácter".

Advierten sobre falsificación de billetes de $ 500

BUENOS AIRES, 12 (NA). — El Banco Central denunció hoy que se ha descubierto una falsificación de billetes de 500 pesos nuevos, con deficiencias visibles de impresión.

El anuncio lo hizo por medio del comunicado 130, en el cual se indica que uno de los detalles que el menos experto observador puede advertir es un golpe demasiado intenso de luz en la parte derecha de la cabeza de la efigie del General San Martín. También se advierte una sombra demasiado acusada en las fosas nasales y, en el reverso, resalta el tono uniformemente pálido del billete verde.

Tal vez sean más claras, sin embargo, las anomalías en el símbolo patrio que, a excepción del sol, acusan visibles desviaciones del original.

Aclaró sobre su ofrecimiento la IKA-Renault

Los $ 120.000 son en préstamo

CORDOBA, 12 (NA).— La empresa IKA Renault liquidará a sus trabajadores un adelanto de 120.000 pesos moneda nacional junto con la primera quincena de junio a fin de ayudarlos a superar los problemas económicos que les creó el incremento del costo de la vida, según informó oficialmente.

Ese adelanto tendrá que ser reintegrado por los obreros con los haberes de la primera quincena de junio y el medio aguinaldo a percibir a fin del corriente mes de acuerdo a la misma información.

IKA Renault hizo el anuncio anoche por medio de un comunicado rectificando la información suministrada en horas del mediodía por personal de relaciones públicas de la empresa, señalando un aumento por igual cifra a cuenta de las resoluciones que adopten las paritarias en curso.

El comunicado de la empresa, dirigido al Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor (SMATA) señala que "ante diversas gestiones realizadas por esa organización y receptando las inquietudes del personal ha dispuesto lo siguiente:

"1º) Otorgar un préstamo de 800 pesos ley a reintegrar con los haberes de la primera quincena de julio próximo;

"2º) Otorgar un anticipo de 400 pesos sobre el medio aguinaldo que se debe percibir a fines del presente mes".

Nuevas tarifas de ferrocarriles y servicio aéreo

Entrarán en vigencia a partir del lunes. Fundamentos de la medida

BUENOS AIRES, 12 (Télam). — A partir del lunes próximo serán incrementadas en un 80, 100 y 120 por ciento, las tarifas ferroviarias y de transporte aéreo de cabotaje, resolución emanada del ministro de Economía, Ing. Celestino Rodrigo.

Los servicios de carga en general registrarán un aumento del 120 por ciento, como así también los servicios accesorios y complementarios.

Los boletos de líneas urbanas y suburbanas se incrementarán en un 80 por ciento; en las líneas generales el aumento será del 100 por ciento; el tren El Marplatense costará 400 pesos ida a Mar del Plata y el medio boleto será de pesos 200.

Los ingresos a plataforma se fija en pesos 2 y en las líneas suburbanas del interior los boletos de 1a, 2a. y única tendrán un aumento del 120 por ciento.

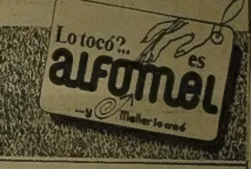
Los abonos en general y mensual ferroviario tendrán un aumento del 80 por ciento en urbanas y suburbanas y en línea general 100 por ciento, pero estos aumentos regirán a partir del 1º de julio próximo.

El transporte aéreo de cabotaje sufrirá un aumento del 120 por ciento para el servicio de pasajeros y para los servicios de carga desde Buenos Aires al interior se determina igual porcentaje, pero para los envíos del interior hacia Buenos Aires, el aumento será del 80 por ciento.

Alfomel luce siempre virgen porque es de lana virgen

Entonces piense en sus pisos...

ALFOMEL, EL HERMANO DE LANA DE TAPIZMEL, luce siempre virgen. Su textura es suave y tiene tiene maravillosos y sensatos colores. Inalterables al uso.





General López 3623, SANTA FE

Para importaciones se dictaron normas

BUENOS AIRES, 12 (Télam). — Hasta el 30 podrán presentarse ante la Dirección Nacional de Importaciones, aquellas declaraciones juradas de necesidades de importación que, tras ser aprobadas por el Comité de Importaciones, hayan sido devueltas por errores formales, totales o parciales, antes de la sanción de la resolución 693/75 del Ministerio de Economía.

Así lo resolvió la Secretaría de Comercio Exterior y Negociaciones Económicas Internacionales.

En un comunicado se señala que se aceptará la presentación de los formularios en uso antes de la aludida disposición del Ministerio de Economía, para los complementos, posiciones arancelarias, países de origen o variaciones de hasta el 5 por ciento en los valores.

Al dorso de los formularios deberá señalarse que la nueva declaración anula y reemplaza a la aprobada por el Comité de Importaciones. Las declaraciones juradas deberán referirse exclusivamente a las mercaderías de las listas A y B de la circular 519/75 del Banco Central y sus complementarias.

La resolución 693/75, estableció el nuevo régimen de importaciones para el segundo semestre del año, fijando un tope equivalente al volumen importado en 1973, más un incremento del 12 por ciento.

3er domingo de junio
DIA DEL PADRE
INSTITUIDO POR A.D.V.C.
Asociación de Dirigentes de Ventas y Comercialización. Santa Fe

Singular protesta de prostitutas en París

PARIS, 12 (UPI). — La policía expulsó de varias iglesias a cientos de mujeres de la vida que se mantenían allí con el propósito de llamar la atención sobre su campaña para ser reconocidas como "seres humanos normales".

Sin embargo, poco después del desalojo el presidente Valéry Giscard d'Estaing admitió que la protesta de esas mujeres había suscitado un problema que precisa ser resuelto humanamente y no con bastones policiales.

El mandatario, de tendencia liberal, que prometió después de su elección hace 13 meses librar a Francia de las cadenas de tradiciones arcaicas, informó mediante un vocero que un ministro del gabinete estará encargado de resolver el problema de la prostitución, la más antigua profesión del mundo.

Una serie de incidentes se produjeron dentro de las iglesias antiguas y modernas, tanto en París como de pueblos provinciales, al llegar los agentes policiales y expulsar a la calle a las mujeres que las ocupaban.

Las mujeres, que en su protesta reclaman el fin de su explotación por la sociedad y los rufianes y del hostigamiento a manos de la policía, se instalaron la semana pasada en varios templos católicos con colchones, sacos de dormir y frazadas, iniciando en toda la nación una pacífica acción de protesta, la primera de su clase en la historia.

En muchas iglesias las mujeres se retiraban para permitir que los servicios religiosos fuesen oficiados normalmente por los sacerdotes, quienes aceptaron casi todos la ocupación y exhortaron a la ciudadanía y a las autoridades a considerar que la protesta era más digna de compasión que de remilgado desprecio y colérica condena.

Pararon los ómnibus en Paraná

PARANA. — A las 12.30 de hoy los propietarios de los ómnibus urbanos de pasajeros dispusieron paralizar los servicios.

La medida fue dispuesta en razón de no concedérseles el aumento solicitado en el precio del boleto, el cual fue elevado solamente a la suma de 220 pesos nacionales.

En razón del paro de ómnibus de todo tipo, los empleados, principalmente de oficinas públicas, debieron afrontar inconvenientes para regresar a sus domicilios, molestias que debieron afrontar por la tarde los empleados de comercios, etc. para llegar a sus lugares de trabajo.

Massera viajó a Puerto Belgrano

BUENOS AIRES, 12 (Télam).— El comandante general de la Armada, almirante Emilio Massera, viajó esta mañana a la base naval de Puerto Belgrano. Su partida se produjo desde el sector militar del aeroparque "Jorge Newbery".

Massera mantendrá en aquella guarnición reuniones informativas con oficiales superiores y jefes.

Floro M. Ugarte

Inhumaron sus restos

BUENOS AIRES, 12.— Fueron inhumados hoy en el cementerio de la Recoleta los restos de Floro M. Ugarte, fallecido ayer en esta capital.

El extinto, que contaba 90 años de edad, fue uno de los compositores más calificados de nuestra escuela musical. Era una personalidad bien definida, que ostentaba caracteres propios.

Un informe especial de revista CAMPO MODERNO Y CHACRA para evitar la ruina ganadera, Y siguen la actualidad:
El paro gremial de los productores. Qué pasó? Qué puede pasar?

Todo en un análisis completo.
Ya funciona la antena antigranizo.
Conozca este notable adelanto de la ciencia y la tecnología argentina.
Y además:
La intervención del INTA.
La actual cosecha del maíz.

Aumento de precios en las ventas de campos.
Y mucho más.

Revista CAMPO MODERNO & CHACRA
De Junio

Una solución para la crisis ganadera.

De Editorial Atlántida para usted

"Una cultura que no viene del pueblo, no es cultura"

Teatro Municipal 1º de Mayo

CICLO DE ESPECTACULOS POPULARES

VIERNES 13: 19 y 21 HORAS
"RECITAL ACUSTICO" a cargo de los conjuntos
"VIENTRE" - "CAOS" - "SIMPLE" - "RAICES"

SABADO 14: 21 y 23 HORAS
"LOS DE SIEMPRE"
(Jerarquía en folklore)

DOMINGO 15: 19 y 21 HORAS

"EL TEATRO DEL PUEBLO VA A LOS BARRIOS"

VIERNES 13 a las 20 hs.:
(Club Atlético Villa María Selva)

GRAN FESTIVAL ARTISTICO MUSICAL

Sala: "LEOPOLDO MARECHAL"

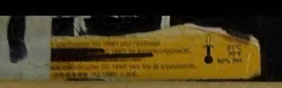
CONTINUA LA ACTUACION DEL:
Teatro Estable de Muñecos "CARLOS ALBERTO BARISSI"

FUNCIONES DIARIAS A LAS 10 y 15 HORAS, DEDICADAS A ESCOLARES DE NUESTRA CIUDAD Y ZONA DE INFLUENCIA

SECRETARIA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

Nombre Imagen Original: LIT1975JUN-0057.jpg — Generado por: Digitalmicrofilm el mié jul 2 08:17:56 ART 2008



Premio periodístico

BUENOS AIRES, 12 (Télam). — Los premios del tercer concurso periodístico "Mariano Moreno" sobre educación, correspondientes a 1974, que auspicia la Fundación Judía Argentina con la cooperación del Círculo de la Prensa, serán entregados mañana.

El acto se cumplirá a las 19 en Rodríguez Peña 80, oportunidad en que se anunciarán las bases del cuarto concurso del que podrán intervenir autores de colaboraciones que hayan desarrollado el tema educación en publicaciones aparecidas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del corriente año.

413º aniversario de la fundación de San Juan

SAN JUAN, 12 (Télam). — Con la apertura de las deliberaciones de las Jornadas Nacionales de la Publicidad, comenzaron hoy los actos celebratorios del 413º aniversario de la fundación de San Juan.

Las jornadas han sido organizadas por la Asociación Sanjuanina de Agentes de Publicidad y tienen por escenario el Club Sirio Libanés.

Mañana, aniversario de la fundación por parte de Juan Jufré, se realizarán los actos centrales en la plaza de Concepción donde estuvo emplazada la ciudad. Se oficiará un tedéum y luego de colocarse ofrendas florales ante el monumento de Jufré, en la plaza homónima, hablará en nombre del Poder Ejecutivo el subsecretario de Gobierno y Municipalidades, Rogelio Rafael Cerdera. Finalmente se desarrollará un desfile escolar.

Resoluciones en Paraná de un plenario gremial

PARANA, 12.— Un plenario de gremios resolvió solicitar al ministro de Trabajo de la Nación el inmediato relevo del actual delegado regional de dicho ministerio, Ricardo Dapit. La reunión llevada a cabo en la sede de calle España 227 con asistencia de la totalidad de los integrantes del secretariado, que encabezan Alberto Ríos y Valentín Peralta, como secretario general y adjunto, respectivamente.

Asimismo se solicitará la revisión de las sanciones aplicadas a tres inspectores de la delegación local del Ministerio de Trabajo. Se trata de los señores Juan Carlos Alem, Francisco Llurai y Guillermo Leopoldo Federik. Dos de ellos fueron cesanteados y el restante suspendido.

Paralelamente se dispuso no realizar ningún tipo de tramitación con excepción de las paritarias en la citada delegación, hasta tanto no se concrete la separación del funcionario ya citado.

Investigación en el mercado automotriz

Dictamen de la comisión de Diputados. "IKA-Renault no es una empresa nacional de capitales locales"

BUENOS AIRES, 12 (NA). — La comisión especial investigadora del mercado automotriz de la Cámara de Diputados dictaminó que IKA - Renault SACIF, no es "una empresa nacional de capital local", y que la resolución del año 1971 que le otorgó esa calificación, con todos los beneficios que ella importa, fue producto de una "serie de irregularidades indudablemente graves que para efectivizarse debieron contar con la complicidad imprescindible de los responsables de turno del sector público.

Este pronunciamiento está contenido en un informe que la referida comisión, presidida por el diputado Enrique Osella Muñoz e integrada por otros ocho legisladores elevó a la Cámara baja para su aprobación, acompañado por un proyecto de resolución en el que se propone dar traslado de las actuaciones al Poder Ejecutivo nacional y a la justicia.

Con esta iniciativa se quiere determinar la responsabilidad en que pudieran haber incurrido los funcionarios y terceros intervinientes en las actuaciones que llevaron a producir la resolución objetada y promover, a la vez, las acciones administrativas que correspondan para obtener el resarcimiento de los eventuales daños causados al Estado nacional por el usufructo de los beneficios emergentes de la indebida calificación.

Según el dictamen, al abocarse la comisión al análisis exhaustivo del desenvolvimiento de todas las empresas vinculadas a la producción automotriz, llamó la atención la calificación de "empresa nacional de capital local" otorgada a IKA-Renault por resolución 530/71 del ex Ministerio de Industria y Comercio, en tanto a las restantes terminales se las considera empresas extranjeras, con la sola excepción de IME propiedad del Estado.

Asimismo, en el informe de la comisión investigadora de la industria automotriz de Diputados, se pone de relieve que la calificación de "empresa nacional de capital local" hizo acreedora a IKA-Renault de los beneficios y excepciones contemplados por el decreto-ley 19.135/71, que asimismo alcanzaron a un grupo de aproximadamente 18 empresas que aquélla controla directa o indirectamente.

Fue por ello que la comisión requirió a la Secretaría de Desarrollo Industrial todas las actuaciones que condujeron a la resolución 530/71, de cuyo estudio y otras múltiples diligencias efectuadas por los legisladores, surgió la existencia de las graves irregularidades apuntadas.

HA ASUMIDO EL PRESIDENTE DE LA J. DE CARNES

BUENOS AIRES, 12 (Télam). — El mayor (RE) Alberto Schilling asumió la presidencia de la Junta Nacional de Carnes, en reemplazo del teniente coronel (RE) Edmond Fantoni.

Al asumir el cargo, Schilling afirmó que "gracias a los nuevos reintegros para las exportaciones de carnes instrumentados por la conducción económica, en el segundo semestre de este año se producirá un incremento de 60 millones de dólares".

Investigación en la industria frigorífica

BUENOS AIRES, 12 (Télam). — La comisión investigadora de presuntas irregularidades en la industria frigorífica, debido a la complejidad de la tarea, solicitará una prórroga en el plazo que le concediera la Cámara de Diputados para elaborar dictamen, anunció el titular del grupo de estudio, diputado Alberto Stecco (Frejuli-capital federal).

olivetti

Olivetti Argentina S. A. C. I.
Necesita para su Sucursal Santa Fe

ENCARGADO DE DEPOSITO

Se requiere:
— Servicio militar cumplido
— Hasta 30 años de edad

Presentarse:
— el día 13 de Junio de 1975
— en San Martín 2160 - Santa Fe
— en el horario de 8 a 12 horas

olivetti

Olivetti Argentina S. A.
Necesita para su sucursal Santa Fe
por ampliación de su cuerpo de ventas

PERITOS MERCANTILES Y/O JOVENES CON ESTUDIOS SECUNDARIOS COMPLETOS

Requisitos:
— Servicio Militar cumplido
— Hasta 30 años de edad

Presentarse:
— En la calle San Martín 2160 - Santa Fe
— El día 13 de Junio de 1975
— En el horario de 8 a 12 horas.

Proyecto radical para interpelar al Ing. Rodrigo

BUENOS AIRES, 12 (NA). —El bloque de senadores de la Unión Cívica Radical (UCR) propuso a la Cámara alta la interpelación del ministro de Economía, Celestino Rodrigo, para que informe sobre las medidas económicas adoptadas en los últimos días.

El correspondiente proyecto fue presentado ayer y contiene una serie de interrogantes sobre la situación económica del país, las medidas adoptadas y la incidencia que las mismas tendrán a mediano y largo plazo.

La iniciativa de los radicales fue elaborada durante tres días de labor con la colaboración de los economistas Alfredo Concepción y Félix Elizalde —entre otros— quienes ocuparon cargos gubernamentales durante la presidencia de Arturo Illia.

El proyecto, junto al pedido de interpelación, será presentado hoy por los radicales en el recinto de deliberaciones de la Cámara de Senadores.

En su presentación los radicales piden que el ministro conteste sobre la realidad del déficit presupuestario para el ejercicio 1975, sin computar aumentos de remuneraciones a los empleados públicos.

También lo interrogan sobre las reservas externas del país y las causas que determinaron su vertical caída así como la situación del endeudamiento externo y monto de la inversión efectuada en el sector público y privado en 1974.

Los radicales también pedirán las razones por las cuales al producirse el cambio en la conducción económica de José Gelbard por Alfredo Gómez Morales en octubre de 1974, no se adoptaron medidas que pusieran freno al proceso de deterioro de la economía del país y si las dispuestas el cuatro del corriente y futuras, fueron determinadas con explicación fundada de los propósitos que persiguen.

Por otra parte se pide que se informe si han previsto las consecuencias que se producirían a raíz de las medidas adoptadas "teniendo en cuenta las experiencias de políticas similares adoptadas en 1959, 1962 y 1967".

Los radicales también preguntarán qué medidas adoptará el gobierno para paliar los efectos de la política de "shock" adoptada, principalmente con relación a los sectores de la población económicamente más débiles, situación de jubilados y pensionados, defensa del salario real y posible desocupación, como producto del deterioro financiero de las empresas, entre otras cosas.

Finalmente, en materia impositiva preguntan si se dejará sin efecto el impuesto a las ganancias eventuales; si el Poder Ejecutivo piensa basar su política impositiva en tributos indirectos y si proyecta un blanqueo impositivo.

La iniciativa señala en sus fundamentos que las medidas adoptadas y el panorama económico general necesitan el el aporte integral de ideas y controversias para reparar la crisis que afecta al país.

Incrementos de los precios para la siderurgia

BUENOS AIRES, 12. — La Secretaría de Comercio autorizó aumentos de precios para los productos siderúrgicos fabricados por SOMISA, Propulsora y Acindar. Se aclaró que los usuarios de estos elementos podrán trasladar los incrementos en su exacta incidencia.

A SOMISA se autorizó elevar los valores hasta un 135 por ciento sobre los vigentes al 4 de este mes, excepto la chapa laminada en frío para la que se le permite un alza de hasta un 140 por ciento. A Propulsora Siderúrgica se le autoriza un aumento hasta un máximo del 140 por ciento, y a Acindar hasta el 105,40 por ciento para todos los productos que fabriquen.

DOCTOR
Miguel A. Corts
CIRUGIA DE NIÑOS
Buipacha 2864 - Tel. 20015
y30260 141621v30 A

SOMISA anuncia:

SUS NUEVOS PRECIOS AL CONTADO, EN VIGENCIA DESDE EL 5 DE JUNIO DE 1975

PRODUCTO	MEDIDAS BASE	PRECIO BASE $/t
Chapa laminada en caliente ...	6,35 mm.	10.706,98
Chapa laminada en frío	1,25 mm.	13.837,39
Palanquilla SAE 1009 al 1017 SK	140/150 mm.	8.054,51
Perfiles	de 254 mm. (10")	11.530,79
		$/Caja base decimal
Hojalata electrolítica 30-El-T3		3.464,32

A los precios mencionados debe adicionarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) que en cada caso corresponda.

Con estos precios, ajustados a la realidad económica y complementados con otras medidas, se lograrán los siguientes objetivos fundamentales:

— Mantener una rentabilidad razonable de la Empresa para posibilitar la autofinanciación de las obras en marcha para la ampliación a 4.000.000 de toneladas de producción, que determina el Plan Trienal para la Planta General Savio, y que inclusive asegurará a la industria naviera el abastecimiento de chapa naval elaborada en el país.

— Contribuir a la eliminación de las actuales distorsiones del mercado.

La Empresa arbitrará, de acuerdo a directivas expresas del Ministerio de Economía, todas las medidas necesarias, a efectos de mantener suficientemente abastecido el mercado interno.

Para tal propósito, SOMISA está considerando la implantación de un nuevo sistema de comercialización que permita satisfacer:

— Abastecimiento de la pequeña y mediana industria, especialmente cuando no sean satisfechas sus demandas naturales de materiales por el sector privado de comercialización y sobre todo, de aquellos industriales radicados en el interior del país;

— Regulación automática de los precios establecidos por SOMISA, al abastecer ésta cualquier material de su producción en cantidad y calidad que no pueda obtenerse en los sectores privados, mencionados precedentemente.

— Eliminación de su cartera de clientes de las empresas revendedoras que no reúnan las condiciones mínimas indispensables para el cumplimiento de las normas establecidas por SOMISA y de aquellos usuarios, clientes directos de SOMISA, que en lugar de utilizar la materia prima en sus plantas, la revenden.

Complementariamente se solicita de los industriales siderometalúgicos, no clientes directos de SOMISA, que tomen plena conciencia de esta acción, para eliminar el mercado paralelo, y extremen el cuidado de sus propios intereses, negándose a pagar mayores precios que los establecidos por SOMISA, los cuales responden a la realidad económica, vale decir que no excedan el margen del 15% acordado a las empresas revendedoras.

A este efecto deberán dirigirse a la autoridad competente de la Secretaría de Comercio, o a esta Sociedad (Gerencia de Ventas) denunciando cualquier anomalía tanto en abastecimiento como en precios.

Finalmente se comunica a nuestros clientes presentes y futuros que todos los trámites de adquisición de materiales, deberán ser efectuados únicamente por personal estable de sus respectivas organizaciones. No se admite, de ninguna manera, la intervención de gestores.

141684v13

SOLANAS S.A. de Publicidad

A usted le gusta el coñac?...

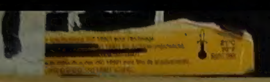
(o se conforma con algo parecido?)



Un conac no es un simple aguardiente.
Un coñac no es un licor seco más.
Un coñac exige una destilación experta
y un largo tiempo de añejamiento.
Por eso usted, que disfruta el coñac
desde el aroma, que entibia la copa
para saborearlo más lentamente,
merece un verdadero coñac...
Merece Otard-Dupuy, el coñac de
los que saben.

OTARD-DUPUY
El coñac coñac

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008



EL LITORAL

Jueves 12 de junio de 1975

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Ricobó Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 842.582

LA CEDULA FISCAL

En virtud de lo dispuesto por la Dirección General Impositiva, las empresas transportadoras no darán curso a los pedidos de pasajes para el exterior si los interesados no poseen la cédula fiscal que acredite su situación con respecto al impuesto a las ganancias. La medida importa, juntamente con las adoptadas en relación al tipo cambiario del dólar turístico, un impedimento más que es necesario superar en los casos de traslados fuera del país. Debe interpretarse la decisión como un recurso del ente impositivo para asegurar la percepción del tributo respectivo, prevenir la evasión y obligar a los contribuyentes a cumplir con el fisco. Si desde este punto de vista la cuestión puede estimarse como inobjetable, teniendo en cuenta que las imposiciones y cargas públicas son obligaciones que alcanzan a todos en las mismas circunstancias, sin embargo corresponden algunas consideraciones atinentes al fondo del asunto.

No existe en la reglamentación impositiva ninguna cláusula que autorice a la repartición mencionada a dictar una medida de este tipo, que debe ser resuelta, si ello se cree necesario, por otra autoridad más competente, en una materia que linda con el derecho constitucional expresamente consagrado de entrar, permanecer, transitar y salir del territorio argentino. Existen previsiones fundadas en la identidad de las personas, en la salud y la seguridad; pero no las ha habido hasta el presente en el terreno de las regulaciones impositivas. Sería desusado, siguiendo este ejemplo, que una tendencia similar se extendiera para las otras gabelas, incluidas las locales, como las contribuciones territoriales y tasas de inmuebles, creándose así el salvoconducto fiscal.

Son otros los recursos que establece la ley para los contribuyentes remisos, con las ejecuciones consiguientes, multas e intereses punitorios. Si la cédula fiscal es un documento, lo es simplemente para la comprobación del cumplimiento de una carga tributaria, pero no puede transformarse en la categoría de pasaporte o permiso para viajar. Salvo lógicamente que un arbitrio de esta naturaleza nazca por conducto natural de una ley específica. La libertad se desarrolla dentro de los límites impuestos por la Constitución y es el derecho de hacer lo que las leyes permiten. No se puede limitar este ámbito por resoluciones o decretos que no nacen legítimamente en principios fundamentales. Se ha dado a la cédula fiscal una extensión inusitada. El legislador es el que debe contemplar las distintas situaciones que surgen en la reglamentación de los derechos.

No se trata de defender al contribuyente moroso sino de hacer las cosas como se requiere y con razón legal. La resolución va a crear dificultades que no son razonables. Si ella, por ejemplo, puede ser válida para los viajes largos al exterior, no lo es en múltiples casos, como en los cruceros que llevan y traen a los viajeros en plazo de días a su punto de partida. Si la finalidad es recomendable desde un punto de vista general, los términos absolutos de la resolución indican sus defectos. Por lo demás es oportuna, en cuanto previene las adquisiciones de dólares que no se utilizan en los viajes.

LEGISLATIVAS

La actualización del presupuesto dispondrá el P.E.

Trascendió que debido a la nueva política económica instrumentada por el Ministerio de Economía de la Nación y a las distintas medidas adoptadas sería propósito del P. E. realizar una actualización del proyecto de presupuesto de gastos y recursos que se encuentra en estudio en la correspondiente comisión de la Cámara de Diputados.

Produciríase en el MID una división parlamentaria

Fuentes autorizadas de la Legislatura provincial señalaron que sería inminente un fraccionamiento de los representantes del MID en la Cámara de Diputados.

Ello obedecería a que en razón de la próxima constitución de una nueva agrupación política denominada Línea Popular del MID que lidera el Dr. Carlos Sylvestre Begnis, los legisladores Manuel Chamorro y Danilo Kilibarda [illegible] en el sector [illegible] por el Dr. Arturo Frondizi, mientras que los otros representantes del partido se volcarían hacia el gobernador.

De producirse, esta escisión provocaría, según versiones, la [illegible] al distrito Santa Fe de dicha fuerza política.

Denuncia ante el interventor en el justicialismo

El diputado Tito Livio Vidal, remitió una nota al interventor en el Partido Justicialista, Dr. Jorge Salomón, a efectos de poner a su disposición copia de un pedido de informes presentado recientemente a la Cámara de Diputados de la provincia solicitando que por intermedio del Poder Ejecutivo el intendente de Santa Fe, Noé A. Campagnolo, informe a la Legislatura respecto a la compra de maquinarias por cuatro mil millones de pesos sin llamado a licitación.

También se refiere al "reciente viaje de señores concejales y familiares del intendente a Europa, lo que motivó —asegura— una exuberante transferencia de divisas al exterior".

"Como funcionario del gobierno como diputado justicialista —dice Vidal—, me veo en la obligación de presentar el pedido de informes mencionado, dado que no puedo avalar las prácticas administrativas deshonestas de estos señores que se autotitulan peronistas, y que no tienen en cuenta la doctrina del general Perón, para poder llevar a la práctica una eficaz administración de los intereses del pueblo".

Un proyecto en el Senado sobre un viaje a Europa

Con la firma de los senadores Delio Cafferatto, Luis Ingeramo, Dr. Mario Armas y Adolfo Enzo Marcheti, del bloque del Partido Demócrata Progresista, ha sido presentado un proyecto que se refiere al viaje realizado a Europa por funcionarios municipales y concejales.

El proyecto señala que "La Cámara de Senadores declara la conveniencia de que con motivo de los procedimientos realizados en moneda extranjera, a raíz de un viaje a Europa efectuado por funcionarios y concejales de Rosario, Santa Fe y Córdoba, se proceda a realizar una exhaustiva investigación de los hechos, que determine las irregularidades que se hubieran cometido y se aplique un merecido castigo a quienes resultaren responsables de la defraudación realizada en perjuicio del fisco".

En los considerandos se dice que "el país ha resultado sorprendido e indignado al tomar conocimiento del proceder de quienes con la excusa de ir a conocer el funcionamiento de una moderna máquina de boletos de ómnibus de las empresas de transporte de Europa, viajan por cuenta de un comisionista que lucra con la adquisición del dólar a pesos moneda nacional 1.510 en el mercado oficial y su posterior venta a alrededor de pesos moneda nacional 5.000 en el mercado negro".

Pagos y aportes de pensiones ley 5110

La comisión de labor parlamentaria del Senado ha estudiado problema del atraso en el pago a los beneficiarios de la ley 5110, de pensiones sociales.

Con el propósito de crear una legislación de fondo, para ordenar tanto los aportes como los pagos, citó para mañana a las 12.30 al subsecretario de Hacienda, Sr. Rubén Galuppo; al director general de Rentas, Cont. Tito Rocchetti y al director de la Caja de Pensiones Sociales, Sr. Luis Lombó, para que puedan proporcionar informes y antecedentes sobre el particular.

Pago a jubilados de la provincia

La Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia informaron hoy que el próximo lunes, a partir de las 15.30, comenzará el pago de los haberes del mes de mayo.

Las tareas se realizarán en el Banco Provincial, pagándose el lunes a los pensionados del departamento La Capital. En los días siguientes se pagarán los beneficios a los jubilados.

Acto musical de la Biblioteca Pedagógica local

Dentro del programa de actos que la Biblioteca Pedagógica Domingo Faustino Sarmiento viene realizando en conmemoración del sexagésimo aniversario del establecimiento, el próximo domingo a las 18, presentará a la Orquesta de Niños de Santa Fe en la sala Marechal del teatro Municipal.

El organismo orquestal actuará con la dirección de su titular el profesor Roberto Benítez.

La entrada es libre para el público.

Suspenden una asamblea de pasivos

La Secretaría de Seguridad y Previsión Social de la Unión del Personal Civil de la Nación ha resuelto suspender la asamblea de pasivos que debía realizarse mañana.

El acto se realizará en una fecha próxima que aún no ha sido fijada, oportunidad en que se hará llegar la correspondiente invitación a jubilados y pensionados de la provincia.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Escuela de Diseño y Artes Visuales Manuel Belgrano, cortada Falucho 2454. — Visitas: todos los días, incluso sábados y domingos de 9.30 a 12.30 y de 14 a 21. Muestra con obras de alumnos del Taller de Cerámica de Alto Verde.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — Exposición de dibujos de Richard Fautasso y de María Victoria Benedetto.

Galería de Arte Pinuart, S. Martín 2974. — Muestra con obras de César López Claro. Oleos 1946-52.

Galería de arte El Greco, San Jerónimo y Catamarca. — Hasta el 22, exposición con obras de Hipólito Vieytes. Horario de comercio.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — 52º Salón Anual de Sta. Fe, de escultura y grabado. En la planta alta, exposición didáctica.

Artistas [illegible] Santafesinos, San Martín 2344, (entrepiso de la Galería Santa Fe). — Muestra de óleos de Lilian Freyre Rebatena.

Escuela Provincial de Artes Visuales, Urquiza y Tucumán. — Muestra conjunta de profesores de la casa.

Biblioteca Pedagógica, San Martín 2834. — Muestra fotográfica. Hasta el 22 de junio, todos los días hábiles.

Pequeña Sala de Arte Roberto Noble, San Martín y Lisandro de la Torre. — Hasta el 11 de junio, exposición con óleos de Roberto Chamorro. Además dibujos periodísticos de Bertellini y Arancio. Hasta el 26. Organiza: Asociación de Prensa de [illegible]

Biblioteca Mariano Moreno, Marcial Candioti 3341. — Muestra de dibujos de Juan Carlos Rodríguez. Selección de obras de 1972, 1973 y 1974.

CONCIERTOS

Orquesta de Niños de Santa Fe. Director: Roberto Benítez. — El 15, a las 18, en la sala Marechal del teatro Municipal. Entrada libre. Organiza: Biblioteca Pedagógica Domingo F. Sarmiento.

CONFERENCIAS

Ariel Peralta. — El 13, a las 20.30, en San Martín 1621, sobre: "La búsqueda del ser". Organiza: Instituto Superior Docente Nº 2.

Fermín Chávez. — El 13, a las 19.30, en la sala Perón del museo Rosa Galisteo, 4 de Enero 1510, sobre: "Rosas y la cultura". Organizan: Subsecretaría de Cultura, Museo Histórico y Centro de Historia Manuel Cervera.

Elías Giménez Vega. — El 13, a las 19.30 en 25 de Mayo 1666, sobre: "Cuenca del Plata: bases en un enfoque geopolítico". Organiza: Instituto de Planeamiento e Investigación del Litoral.

CURSOS

Expresión corporal. — El 13, a las 19, y el 14, a las 9, en el Instituto Superior de Música, San Jerónimo 1150.

CINE

Núcleo Joven, San Luis e Ituzaingó. — El 16, a las 19 y 21.15 y el 17 a las 21.15: "Entre el cielo y el infierno", de Akira Kurosawa, con Toshiro [illegible]

Denuncia de una vecinal contra el intendente

La Asociación Vecinal Coronel Dorrego de esta ciudad ha dado a conocer una declaración en la cual denuncian una actitud del intendente municipal Adán Noé Campagnolo con referencia a la ocupación de una vivienda en dicho barrio.

Destacan los vecinos que dicha vivienda debía ser sorteada entre quienes aguardan su adjudicación, e intempestivamente, mediante una autorización que lleva la firma del intendente, se permitió ingresar a esa vivienda a una familia, cuando ya anteriormente se había expresado por nota al secretario de Acción Social, la petición respecto de dicha vivienda, que se iba a decidir de común acuerdo entre la municipalidad y la vecinal.

La denuncia agrega asimismo que se sumó el engaño a esa familia, a la que se posibilitó una chata municipal para el traslado de sus pertenencias y autorizándola a violentar la puerta de la vivienda. Concluye expresando asimismo que cuando se hicieron presentes integrantes de la comisión de la vecinal en la municipalidad para pedir una explicación, fueron desalojados por orden del intendente por personal policial, hecho que califican de repudiable e inexplicable.

Asoc. de Alergia e Inmunología

Mañana, a las 21.30, la Asociación de Alergia e Inmunología del Litoral realizará en el Círculo Médico de Rosario un ateneo científico, cuyo desarrollo estará a cargo de los Dres. Juan C. Tornatti y Ernesto Muñoz.

Al término de las exposiciones, se llevará a cabo una mesa redonda.

Día de la Bandera

La Cooperadora y el Club de Madres de la Escuela Nº 140 está organizando para el domingo 29 de este mes, a las 12.30, en su local de Alberdi Nº 2761, un asado "con cuero", que contará con animación musical y la intervención de aficionados locales, solistas y un quinteto típico.

Asimismo, a las 15.30 se realizará un festival de cine para niños, y las tarjetas pueden reservarse en el local de la escuela, o al teléfono 70909.

Centro de Jubilados

"Azul y Blanco"

El Centro "Azul y Blanco" informó que regresó de la capital federal la comisión que se entrevistó días pasados con el ministro del Interior, Dr. Alberto Rocamora. En tal oportunidad se le hizo entrega de un memorial al alto funcionario, puntualizando diversas necesidades de los pasivos.

Agradece adhesiones una agrupación

El Movimiento 9 de Junio agradece "a todas las organizaciones, autoridades y compañeros que con ofrendas florales y su presencia, han demostrado su fe en el peronismo y en los destinos de la patria a través de la conducción de la compañera Isabel".

Dicha expresión obedece a los actos celebrados recientemente en recordación de los militantes peronistas fusilados en José León Suárez en 1956.

Dictarán mañana un curso docente

Relacionado al curso sobre lecto-escritura en preescolar y primer grado, la Asociación del Magisterio, informó que el mismo continuará mañana a las 18.

En tal oportunidad se tratará la aplicación de test de maduración —estadísticas de rendimiento— uso didáctico de los datos estadísticos y de maduración como también otros temas de fundamental importancia.

EDUCATIVAS

Actuación del Coro Polifónico en una escuela

Con motivo de celebrarse el 15 del corriente el Día del Libro, las autoridades y personal de las bibliotecas de las escuelas Luis M. Drago y Sargento Cabral, han organizado un acto conmemorativo, que tendrá lugar mañana viernes 13, a las 19, en la Escuela Luis M. Drago, Gral. Paz 5330. En tal oportunidad, el Coro Polifónico de la provincia dará un concierto con piezas de su repertorio.

Al acto están invitados los alumnos, docentes, familiares y personas interesadas.

Inscriben para bachillerato

La dirección y el CEDEA del curso de bachillerato libre para adultos del centro No. 151, que funciona en la escuela Manuel Belgrano, Amenábar 2725, de esta ciudad, informa que hasta el 30 del corriente inclusive está abierta la inscripción para el nuevo ciclo que se iniciará en breve.

ESC. Nº 29

La dirección de la escuela No. 29 "Sargento P. Bustamante" cita a los alumnos de la promoción 1950, que este año cumplirán sus bodas de plata, a los efectos de que se comuniquen con el establecimiento en horas de la mañana, personalmente o por in-

Movilización y estado de alerta del gremio médico

Nuevas disposiciones para obras sociales y suspensión de visitas domiciliarias

En la asamblea efectuada por la Sociedad Médica, se resolvió un número de medidas vinculadas con la remuneración del acto médico.

En tal sentido se resolvió que el cobro de todas las prestaciones médicas deberá ser efectivizado dentro de los tres días de presentada la boleta, la simplificación y unificación de las boletas a los fines de facilitar su procesamiento, como también que todos los contratos deberán ser avalados y supervisados por la entidad gremial.

Asimismo se dispuso aprobar el documento de C.O.M.R.A., el que deberá ser ajustado en cuanto a los valores actuales ya que sus costos fueron calculados sobre la base de los vigentes al 1º de marzo de 1975.

En cuanto a las visitas a domicilio, las mismas se suspendieron a partir de las 0 hora del 11 del presente y hasta el 30 de este mes, ya que el arancel de obra social para esta prestación no cubre ni el costo ni el traslado del particular. Las visitas podrán ser realizadas en forma particular, para lo que se fija un valor de $ 150 de acuerdo con lo determinado por C.O.M.R.A.

Finalmente resolvieron comunicar lo dispuesto a las obras sociales, aceptando la resolución de la asamblea en forma definitiva y total los montos fijados por COMRA, los que podrán ser únicamente modificados para su incremento y que regirán a partir del 1º de junio, a la vez que otorgar un plazo a las obras sociales hasta el 30 de este mes para aceptar dicha resolución.

Estado de alerta

Sobre el tema de la ley 6410 que rige el estatuto y escalafón de los profesionales universitarios del arte de curar, se dispuso gestionar ante las autoridades legislativas la aprobación del proyecto de ley elaborado por el gremio y enviado a las cámaras a través del P.E. como también realizar una movilización general de todos los médicos que trabajan en hospitales, a la vez que se declaró el estado de alerta y de asamblea permanente.

Habilitan cajas vespertinas en el Banco Nación

El 15 del corriente vencerá el plazo para el pago de aportes y contribuciones previsionales. Con tal motivo el Banco de la Nación Argentina ha resuelto habilitar mañana distintas cajas que serán afectadas a la recepción de depósitos de previsionales las que estarán abiertas al público de 16 a 18.

Sinfónica Provincial

Prosiguiendo con el ciclo de conciertos didácticos para colegios y establecimientos de enseñanza, la Orquesta Sinfónica Provincial ofrecerá el sábado a las 10.45, en la Sala Brahms un programa dedicado a los alumnos de nivel musical primario del Liceo Municipal Antonia Fuentes de Arco.

El ciclo proseguirá el 28 del corriente a la misma hora con un programa adecuado para jóvenes del nivel secundario del mismo establecimiento.

El director de la Orquesta Sinfónica, Sr. Manuel José Cellario, ha informado asimismo, que la orquesta está a disposición de los establecimientos educacionales o cooperadoras que deseen ofrecer pequeños conciertos a sus alumnos. Para ello es necesario hacer llegar una nota a la Subsecretaría de Cultura del Ministerio de Educación, 4 de Enero 1510 solicitando el Concierto Didáctico. Más datos pueden solicitarse telefónicamente llamando al 37743.

Pagan alquileres en el Cjo. de Educación

El Consejo de Educación y el Servicio de Enseñanza Normal, Media y Técnica, informa a sus locadores que se encuentra a su disposición el pago de los alquileres por el mes de abril último, pudiendo ser efectivizados en la tesorería del organismo.

1er. Congreso Argentino de Producción Nutriera

La publicación del fascículo Nº 1 del primer Congreso Argentino de Producción Nutriera fue anunciado por el Ministro de Agricultura y Ganadería. Dicho congreso, realizado en la ciudad de Miramar, fue presidido por el Dr. Edelmi Griva, y contó con la asistencia de un nutrido número de productores de nutria del país. La magnitud del material reunido fue tal que conforma un hecho singular en el mundo en lo que a ese tema se refiere.

Con tal motivo se trabaja en la confección de 5 fascículos de los cuales el primero acaba de aparecer. Desarrolla temas concernientes a conservación y explotación nutriera.

Los restantes abarcan otros temas tratados en el congreso como ser: alimentación, manejo, selección, sanidad, comercialización, así como un fascículo final en donde se realiza una evaluación crítica de lo publicado hasta el presente, sobre dicha especie en el país y en el mundo.

NOTAS

Seguros demorados por la burocracia

No es necesario haber recorrido el mundo entero para saber que los pueblos de otras latitudes acuden al contrato de seguro con mayor frecuencia que el nuestro.

Por muchos años, la prodigalidad criolla y el analfabetismo fueron los justificativos que se tuvieron más a mano para la generalizada imprevisión de los argentinos. Mas, con el correr de las décadas y el sucederse de las crisis, todos hemos aprendido a ajustarnos el cinturón y comprender, tiritando en otros tantos inviernos, la aleccionadora fábula de la cigarra y la hormiga. Y aun cuando el sueño de Sarmiento —la columna de cien millones de argentinos educados, progresistas y bien alimentados— sigue demorado en el limbo de las ilusiones patrióticas, las estadísticas patentizan que hace rato que abandonamos las tinieblas de la ignorancia. Pese a que todavía necesitamos nuevos faroles para acabar con los fantasmones del semianalfabetismo, que se resisten a batirse en retirada.

Amenguada, entonces, por la transformación social y cultural, la preponderancia de los factores que siempre cargaron con las culpas de todos nuestros males, se hace necesario indagar en motivaciones de otra índole. Entre las que sin duda, se hallan las demoras en el cumplimiento del contrato por parte de las compañías aseguradoras.

Para tomar un ejemplo: a diario llegan a nuestra mesa de trabajo innúmeras quejas de automovilistas que satisficieron puntualmente las primas estipuladas. Mas, cuando sufrieron el siniestro tuvieron que sobrepasar una verdadera carrera de vallas, en procura de la indemnización correspondiente. A partir de la duda metódica de la compañía aseguradora sobre la realidad del accidente o deterioro del vehículo (solamente disipada por un acta policial), hasta las quitas aceptadas a regañadientes, el damnificado deberá recabar presupuestos, que también serán puestos en tela de juicio, y perseverar detrás del legajo que avanza lentamente por ignotos vericuetos administrativos, hasta culminar en la trabajosa redacción y firma del cheque con que se cancelará la obligación.

Con lo que se confirma que, de buena o mala fe, ese mal del siglo que se llama la burocracia, ha deteriorado entre nosotros la base de confianza que debe sustentar el contrato de seguros.

Casa Gris

Promulgó una ley sobre jubilaciones el Poder Ejecutivo

El Poder Ejecutivo, por decreto del Ministerio de Gobierno Nº 1907, promulgó como ley del Estado la número 7396 sancionada por la Legislatura.

Por la misma se modifica el apartado 5) del artículo 5º de la ley 6915/73 de Jubilaciones y Pensiones, quedando la redacción del mismo sujeta a los términos siguientes:

5) "Con la diferencia completa que importe el o los nuevos sueldos, en los siguientes casos: a) si percibe un aumento de sueldo; b) si pasara a ocupar un empleo mejor remunerado; c) si acumula un nuevo empleo al que antes desempeñaba, en la forma prevista por el apartado 4) de este artículo; d) si entra nuevamente al servicio de un empleo rentado. Cuando dicho aporte supere la veinteava parte del nuevo sueldo, su retención se practicará en cuotas mensuales no inferiores a dicha alícuota. Caso contrario, el descuento se efectuará en una sola vez, en el mes en que el agente perciba la mejor remuneración completa. En ambos supuestos, el apartado 3º por dicho primer mes se aplicará sobre el sueldo anterior".

Se halla en la capital federal el gobernador

Se encuentra en la capital federal el gobernador de la provincia doctor Carlos Sylvestre Begnis.

Aunque no hubo información oficial con respecto a los motivos de su viaje, se lo vincula con la constitución del Partido Línea Popular en la capital federal.

Reunión de prensa

El ministro de Hacienda y Economía de la provincia, Dr. Angel Oscar Prece, ofrecerá una conferencia de prensa mañana a las 16.

Informará acerca de las gestiones realizadas ante el Banco Interamericano de Desarrollo para la obtención de una línea de créditos por un total de 114 millones de dólares, a largo plazo y bajo interés para los pequeños y medianos industriales instalados en nuestra provincia.

Además, dará cuenta de las tramitaciones que se realizan para el logro de aportes técnicos de parte de la Organización de las Naciones Unidas para el desarrollo industrial.

Agradece el P. E. una donación

Por un decreto del gobierno de la provincia, originado en el ministerio de Educación y Cultura, se acepta y agradece a la Municipalidad de San Justo la donación de las fracciones de terreno Nº 5, 6, 7 y 8 de la manzana "Z".

Por intermedio de la Escribanía de Gobierno se procederá a formalizar la respectiva escritura traslativa de dominio del inmueble.

Concurrirá a un acto el Dr. Ernesto Prieto

El titular de la cartera de Bienestar Social, doctor Ernesto Prieto, al efectuar la visita al "Hospital Marcelino Freyre" de la ciudad de Rosario, fue invitado a asistir a las Jornadas de Cirugía Digestiva y Fisiología.

CONCEJO MUNICIPAL

Fueron condonados los recargos sobre tasas por mora en el pago

En la sesión que realizó ayer el Concejo Municipal fue aprobado un proyecto de ordenanza del que es autor Higinio R. Veiga (Frejuli) por el que se condona a los contribuyentes y responsables de tasas de inmuebles correspondientes a los años fiscales 1970 a 1974, inclusive, los recargos por mora que pesan sobre las deudas pendientes de pago por tal concepto, siempre que regularicen su situación impositiva en las condiciones que se mencionan a continuación y de acuerdo con la reglamentación que deberá dictar el Departamento Ejecutivo.

Se establece que quedan excluidas del régimen de liberación de recargos previsto, a) las deudas que se encuentran al cobro por vía judicial a la fecha de promulgación de la ordenanza; b) las deudas cuyos recargos hubieran sido pagados o consignados en pago a la fecha mencionada en el inciso anterior.

La condonación dispuesta se [illegible]: a) por la totalidad de los años fiscales adeudados, o por alguno o algunos de ellos b) por el total de la deuda de tasa de inmuebles involucrada en convenios de pago de cuotas, incursos o no en su caducidad, comunes o formalizados con motivo de condonaciones o moratorias anteriores.

Se establece, además, que los contribuyentes y responsables dejarán regularizada su situación fiscal en tanto efectivicen, dentro del plazo y las condiciones que fije la reglamentación, el pago al contado de las deudas involucradas en la condonación.

Finalmente se señala que en los casos de deudas comprendidas en convenios de pago de cuotas, los responsables de su cumplimiento podrán optar por el pago total de lo adeudado, —excluidos intereses y recargos por mora— o por [illegible] cando cuotas impagas previa deducción de los recargos por mora contenidos en las mismas.

La deuda actual

El autor del proyecto, quien a la vez fue el miembro informante, expresó que de acuerdo con una información suministrada por la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad, están pendientes de cobro de tasa de inmuebles algo más de dos mil millones de pesos viejos.

Aguas servidas

Se aprobó también sobre tablas un proyecto de comunicación de Jacinto Luna (TIF), por el que se solicita al D.E. que haga cumplir el decreto 6162 referente a la prohibición de arrojar aguas servidas a la vía pública.

Del orden del día

Entre los asuntos correspondientes al orden del día se aprobaron los siguientes: un mensaje del D.E. pidiendo la sanción de una resolución mediante la que se aprueba la urbanización, loteo y donación de superficies destinadas a calles etc. propuesta por Luis María Mántaras, en terrenos ubicados en San José del Rincón.

También a través de un mensaje del D.E., fue derogada la ordenanza 4321 del 22-4-9 referida a la creación del Seminario Dramático Municipal, que nunca se efectivizó. La derogación permitirá, que el D.E. encare por otros conductos un apoyo efectivo a la actividad teatral.

Aguárdase un informe

Es aguardado en el Concejo Municipal el informe solicitado oportunamente al Departamento Ejecutivo, de acuerdo con un proyecto de E. Muttis (PDP) y que está referido al viaje realizado por funcionarios de la Municipalidad y un concejal.

Cabe consignar que en la reciente conferencia de prensa realizada en la Comisión de Obras Públicas del Concejo Municipal, el secretario de Hacienda, contador Jorge Gómez, informó que no abordaría el tema referido a gastos de viaje o empleo de divisas, hasta tanto no se enviara el informe al cuerpo deliberativo. Afirmó que el informe podría estar en el Concejo mañana, o quizá en el transcurso de la semana próxima.

Arrendamiento de nichos

Votóse favorablemente un mensaje y proyecto de ordenanza del D.E., estableciéndose como valor de arrendamiento por un período de diez años de los nichos por construir en la planta alta en la sección 150, por contratar por el D.E. según la autorización dada oportunamente.

Las cantidades establecidas son éstas: nichos dobles, pesos nuevos 4.850; nichos simples (2a. y 3a. filas $ a 3.900; nichos simples (4a. fila) pesos nuevos 3.370.

Desmentida sobre un plan de viviendas

Las autoridades del Banco Hipotecario Nacional-Seccional Santa Fe ha dado un comunicado en el cual, ante informaciones de que un denominado "Círculo Policial" se refiere a un proyecto de construcción de viviendas mediante un préstamo de aquella institución correspondiente al plan "17 de Octubre", aclaran que no se registra ninguna operación a nombre de esa entidad, concretando que el Bco. no se responsabiliza de cualquier suma que se abone sin su intervención.

Asimismo se dio a conocer la resolución del directorio del BHN en la que se expresa: "Desautorizar toda publicación en la cual se haga uso indebido del nombre del Banco, sea aludiendo a eventuales créditos a conceder por éste o sea ofreciendo servicios o asistencia para sus operaciones que presuman una vinculación entre anunciante y la institución. Todo aquel anunciante que incurra en la infracción prevista en el artículo anterior, quedará inhabilitado para operar con el Banco por el término que en cada caso se fije, sanción que será hecha conocer públicamente y que se hará extensiva a los integrantes de las firmas que sean sujetos de ellas, sin perjuicio de las acciones legales que se estimaren procedentes".

FAA se retira de la Confederación Gral. Económica

[illegible] dispuesto retirarse de la Confederación General Económica.

[illegible] gremial agropecuaria, Sr. [illegible]

Está en sesión permanente la C. de Supermercados

[illegible]

Se distribuyó gas-oil a las estaciones de servicio

Según informó el jefe de la planta local de YPF, Sr. Florentino Muñoz, llegó hoy a esta ciudad un cargamento de 160.000 litros de gas-oil, que fueron inmediatamente distribuidos a las estaciones de servicio.

Por otra parte, señaló que las empresas particulares podrán cargar dicho combustible en la planta de YPF en San Lorenzo, ya que estaría asegurado el stock necesario.

Cámara de expendedores

Por su parte, la Cámara de Expendedores de Combustibles, Garajes y Afines del Centro Comercial, ha dado el siguiente comunicado: "Ante la falta total de gas-oil en las estaciones de servicio locales, se comunica que no se ha recibido ninguna información oficial al respecto por parte de la empresa estatal YPF. Por lo tanto, se están realizando distintas gestiones, enviando a tal efecto telegramas al jefe divisional Rosario con el siguiente texto: 'Solicitamos urgente intervención para solucionar el problema del abastecimiento de gas-oil a todas las estaciones de servicio, principalmente a las ex permisionarias, que se han visto doblemente afectadas. Rogamos nos conceda una entrevista para analizar estos problemas el viernes 13 del corriente a las 16 hs. en la divisional para lo cual viajará una comisión a ese sólo efecto".



CONVENIO CON RUMANIA — U$S 100.000.000

Sr. INDUSTRIAL

PARA NUEVAS FUENTES DE TRABAJO
CONSULTE DEPARTAMENTO COMERCIO EXTERIOR
DEL BANCO PROVINCIAL DE SANTA FE
— TRANSITANDO SUS 101 AÑOS —



Nombre Imagen Original: LIT1975JUN_0059.jpg — Generado por: Digitalmicrofilm el mié jul 2 08:17:56 ART 2008